

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 72** *Resolución de 17 de diciembre de 2024, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de agosto de 2024, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 29 de agosto de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 05 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas por la Universidad Europea de Valencia, quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta resolución.

Valencia, 17 de diciembre de 2024.–La Rectora, María Rosa Sanchidrián Pardo.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORÍA DE CUENTAS POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Estructura de créditos del plan de estudios

Materias obligatorias.	46 ECTS
Prácticas académicas externas.	8 ECTS
Trabajo Fin de Máster.	6 ECTS
Créditos totales.	60 ECTS

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Normativa y procedimientos de auditoría.	Obligatoria.	12	Semestral.
Contabilidad avanzada.	Obligatoria.	6	Semestral.
Cuentas anuales consolidadas.	Obligatoria.	6	Semestral.
Normas internacionales de información financiera.	Obligatoria.	6	Semestral.
Contabilidad y Auditoría en el Buen Gobierno.	Obligatoria.	10	Semestral.
Tecnología y Digitalización en la auditoría.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas.	8	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	Semestral.